

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

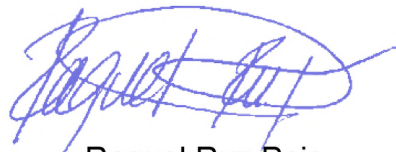
Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Número de locales comerciales, detallado calle a calle, con valor catastral superior a 138.000€ en:

- Mesones
- Alhóndiga
- Puentezuelas
- Reyes Católicos
- Recogidas
- San Antón
- Avenida de Dilar
- Palencia
- Don Bosco
- Avenida de Barcelona
- Sagrada Familia
- Carretera de Málaga
- Camino de Ronda
- Avenida de la Constitución

Granada, 7 de noviembre de 2023



Raquel Ruz Peis
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3697/2023

Destinatario/a: Sra. Raquel Ruz Peis, Concejal Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **numero de locales comerciales de diversas calles de la ciudad con valor catastral superior a 138.000 €**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por Dña. Rosario Pallarés Rodríguez, Concejala Delegada de Economía, Hacienda y Contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **GSIEQ1GQ12R7O2RODRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

23-11-2023 09:28:43

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Su referencia: Expte 3697/2023

Asunto: Traslado información solicitada relativa a valores catastrales de locales comerciales.

En relación al escrito remitido desde Secretaría General de fecha 7 de noviembre de 2023, presentado por Dña. M^a Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista, se a porta la siguiente información:

Numero de locales comerciales, detallado calle a calle, con valor catastral superior a 138.000 €

Mesones: 12 Inmuebles
Alhóndiga: 10 Inmuebles
Puentezuelas : 16 Inmuebles
Reyes Católicos: 20 Inmuebles
Recogidas: 62 Inmuebles
San Antón: 34 Inmuebles
Avenida de Dilar: 4 Inmuebles
Palencia: 6 Inmuebles
Avenida Don Bosco: 4 Inmuebles
Avenida Barcelona: 5 Inmuebles
Sagrada Familia: 3 Inmuebles
Carretera de Málaga: 4 Inmuebles
Camino de Ronda: 108 Inmuebles
Avenida Constitución: 68 Inmuebles

Fechado y firmado digitalmente

Código seguro de verificación: CSE6R5BQ3BQL06QJ8SBO

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por PALLARES RODRIGUES MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 21-11-2023 11:11:57

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

